

a última hora te falten las criadas! Habría yo deseado que con más anticipación las hubieras tomado. Dios me conceda que todo se arregle de la mejor manera". "Espero que cuando recibas esta, lo del viaje esté listo y que solo esperes la hora para salir. El alboroto con que te espero es inmenso: cuánto tengo que decirte y cuántos cariños y besos tengo preparados para Uds. Dios me los traiga pronto y con felicidad! Ya te imaginarás el cuidado en que me quedo por Uds."

310 q.- En la de 28 de mayo, dice: "Esta te encontrará ya en el camino....Qué te diré ahora, que te pinte el grande cuidado en que estoy por Uds. sabiendo que vienes en camino?....Dios los traiga con bien y sin que les suceda novedad alguna".

310 r.- En la de 31 de mayo, dice: "Es cierto que andan algunos pronunciados por el camino de Querétaro: pero ya en su principal parte han sido derrotados y el camino está practicable. A mi compadre le remití por el correo pasado, recomendaciones para el camino, a fin de que vengan con seguridad y hoy escribo directamente a Guanajuato y Querétaro con igual fin. De aquí yo tomaré también mis precauciones para que Uds. sean escoltados hasta llegar a esta ciudad. A pesar de todo, estoy y estaré con grandísimo cuidado por Uds. hasta no verlos en mi compañía; el saber que vienen expuestos a los riesgos del camino, me tiene con grande inquietud." "No quiero decirte más, porque prefiero hablarte y verte y abrazarte, a escribirte: que Dios proteja a mi familia querida en su viaje! Mil cariños a los muchachitos, mucho cuidado en el camino, y recibe mientras te veo un beso que te diga con cuanto alboroto te espera, quien es siempre tuyo:"

310 s.- En la de 2 de Junio, última que escribió en esta separación, dice: "No tuve carta tuya hoy y estaría con cuidado, si un mensaje de Sattler de ayer, no me dijera que no hay novedad en la familia. Por ese mensaje sé que mañana salen Uds. Dios los traiga con bien! No sabes con cuanto cuidado voy a estar desde mañana".

310 t.- En carta de la señora esposa del Lic. Vallarta, de fecha 19 de Mayo, dice: "Nacho, yo creo que el día 11 del mes que entra te volveré a ver: si vieras lo que siento de alegría con esa idea, y lo que me ayuda esa esperanza. Es un alboroto el que tengo, que ya ni un momento dejo de pensar en mi gran día; los muchachos todos los días me preguntan que cuándo los llevo con su Papá. Alejandro no te ha olvidado; yo tengo tanto que decirte que no sé ni como comenzaré; quiero quejarme y tener quien me consuele; necesito a mi mejor amigo, el compañero de mi vida que tanto he extrañado; ya no quiero estar tan sola". (Carta escrita desde Guadaluajara).

310 u.- Reclamación Francisco Gutiérrez García.

310 v.- Reclamación Miguel Balcázar y poder de Francisco Balcázar.

310 w.- Reclamación de José Corona y antecedentes.

310 x.- Negocio y antecedentes Shiaffino con Arellano.

310 y.- Reclamación Ricardo Palacios y Epifanio Jiménez.

310 z.- Denuncio de la testamentaria de Cayetano Echevarría.

310 zz.- Reclamación de Felipa Rojas de Rojas.

ANEXOS DEL No. 414  
AÑOS DE 1871 A 1874.  
GOBIERNO DE JALISCO.

1.- Documentos militares, estados de fuerza, presupuestos, propuestas.

2.- Diversos documentos relativos a la administración de Gobierno.

3.- Datos estadísticos de las rentas del Estado de Jalisco.

4.- Presupuestos de obras en construcción, proyectos, cálculos sobre rentas, y otros diversos.

5.- Proyecto de Ferrocarril a Juanacatlán.

6.- Canalización del río Grande en Jalisco. Verlo en No432 a.

7.- Trabajo sobre medicina en relación con la Constitución, dedicado al Lic. Vallarta, hecho por Don Ramón J. Urzúa, en 1875.

8.- Proyecto de reglamento de la Escuela de Agricultura de Jalisco.

9.- Proyecto de ley de enseñanza pública en Jalisco y diversos datos sobre dicha materia.

10.- Nota sobre los fondos con que cuenta la instrucción pública.

11.- Proyectos diversos de presupuestos de ingresos y egresos de Jalisco.

12.- Datos sobre las facultades concedidas al Ejecutivo del Estado para levantar fuerzas en los pueblos de Occidente.

13.- Apuntes sobre facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

14.- Diversos documentos sobre enseñanza pública en Jalisco.

15.- Avalúo hecho por E. Laguctte, del carruaje del señor Don Antonio Alvarez del Castillo, de fecha 15 de Febrero de 1875.

16.- Proyecto de enajenación de bienes raíces pertenecientes a cofradías.

17.- Proyecto para defensa del Gobierno. Pasó al No. 445.

18.- Reformas propuestas al reglamento de visitadores.

19.- Proyecto de reglamento a la ley de ventas de bienes raíces.

20.- Consulta hecha por el Lic. Emeterio Robles Gíl sobre los puntos que indica, de fecha 23 de Abril de 1872.

21.- Proyecto sobre consolidación de la deuda del Estado de Jalisco.

22.- Carta que puso el Lic. Vallarta en 29 de Septiembre de 1871, al aceptar el Gobierno del Estado de Jalisco.

23.- Proyecto sobre manifestación de fincas en Jalisco para efectos fiscales y observaciones sobre la materia.

24.- Noticia de caudales recaudados en las oficinas de Hacienda del Estado y documentos sobre la materia.

25.- Proyecto de tarifa a que deben sujetarse los recaudadores de la contribución de seguridad en Jalisco.

26.- Reglamento de visitadores de oficina de Hacienda

del Estado.

27.- Reglamento que se proyecta para la gendarmería del Estado.

28.- Nota de los rezagos de contribuciones por cobrarse en 1872.

29.- Datos sobre fuerzas municipales y acordadas de Jalisco.

30.- Datos sobre contribuciones de tránsito en el Estado.

31.- Lista de las personas más notables en diversas poblaciones de Jalisco.

32.- Presupuestos diversos del ramo militar en Jalisco.

33.- Datos diversos sobre industrias, fábricas, productos de los ramos "Viento y Consumo", cobro de derechos al vino mezcal y otros.

34.- Datos y proyectos para mejorar las contribuciones en el Estado.

35.- Datos referentes a Tepic.

36.- Precios de carabinas Remington, pistolas y parque.

37.- Informe sobre el estado que guarda la tranquilidad pública en los distintos Cantones del estado.

38.- Datos sobre el Hospicio de Guadalajara.

39.- Opinión sobre la organización que debe darse al resguardo en el Estado de Jalisco.

40.- Proyecto de ley sobre alcabalas.

41.- Proyecto para organizar las fuerzas del Estado.

42.- Bases para proyecto de cobros de contribuciones directas.

43.- Presupuesto del costo para cerrar algunas calles en Guadalajara.

44.- Datos sobre acuñación de la Casa de Moneda de Guadalajara.

45.- Diversos documentos sobre productos de rentas del estado.

46.- Diversos pagos hechos con órdenes verbales del Gobernador.

47.- Nota de los reos que están a disposición del Gobierno de Jalisco.

48.- Datos estadísticos sobre estado de las fuerzas en Jalisco.

49.- Datos sobre gastos extraordinarios de guerra y secretos.

50.- Nota del costo que ha sacado la parte edificada del Palacio de Gobierno.

51.- Apuntes anónimos sobre el folleto publicado por el señor Ortiggosa.

52.- Datos sobre las municipalidades de Tepic.

53.- Comprobación de gastos hechos por el Lic. Jesús L. Camarena.

54.- Editorial sobre la renuncia del Lic. Vallarta. Verlo en el No 456.

55.- Datos sobre las dificultades con la casa Barrón Forbes y Co.

56.- Proyecto de reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara.

57.- Artículo sobre la cuestión de Tepic. Verlo en el No. 425.

58.- Datos sobre el proceso de Ibarra por fraude aduanal.

59.- Proyecto de reformas constitucionales presentadas al Gobierno General.

60.- Proyecto para la colonización del puerto Ojo del Obispo.

61.- Datos estadísticos sobre los municipios del estado de Jalisco.

62.- Condiciones para conducir correspondencia a San Cristobal Jalisco.

63.- Proyecto de reglamento del Hospital en Guadalajara.

64.- Oficio para que se entreguen capitales nacionalizados con el fin de sostener los gastos del Hospital de Lagos, Jalisco.

65.- Nota de las comisiones del Congreso Constitucional en años de 1873 a 1875, de México.

66.- Comedia llamada "La Reelección", sin saberse quien es su autor.

67.- Nota de personas aptas para desempeñar empleos en Jalisco.

68.- Cuenta de la testamentaría de Don Ramón Puga con la Beneficencia de Jalisco.

69.- Datos sobre recaudación de contribuciones. Ver No448.

70.- Acusación del Lic. Vallarta ante el Gran Jurado. Ver No 465.

71.- Datos sobre temblores en Guadalajara. Ver No 494a.

72.- Proyecto de ley sobre competencia de Tribunales.

73.- Datos sobre apertura de caminos en el Estado de Jalisco.

74.- Acuerdo sobre suspensión de garantías constitucionales, en Jalisco.

75.- Ordenes para salida de tropas federales de Jalisco, que se piden al Gobierno Federal.

76.- Documentos sobre cobro del diez por ciento federal a las loterías de la Cárcel y la Beneficencia Pública de Jalisco.

77.- Documentos sobre la unificación del Partido Liberal en Jalisco.

78.- Datos sobre facultades en los casos de declaración de estado de sitio.

79.- Documentos relativos a la muerte de Don Julio Vidrio. Ver No 483.

80.- Diversos datos sobre elecciones verificadas en Jalisco.

81.- Proyecto de contrato para la construcción de una línea entre San Blas y el Fuerte Yuma.

#### ANEXOS DEL No. 497 AÑO DE 1875.

497 a.- En carta de México, de fecha 5 de Septiembre, dice: "Todavía no he podido juzgar de esta situación ni de como me irá a mí por acá. Por lo que los amigos me han dicho, veo que no me aceptan ni en el Congreso ni en el Senado; esto sin embargo, no es una cosa segura....Me voy a ocupar también de ver a mis antiguos clientes, para ver como puedo

restablecer mi bufete desde luego y ponerme a trabajar en él. Quiero que Uds. se vengan cuanto antes...."

497 b.- En la de 12 de Septiembre dice: "Ya han reprobado todas nuestras credenciales en el Congreso, y creo que lo mismo pasará la semana que entra en el Senado. Me he venido a encontrar aquí una situación fatal, peor de lo que esperaba....Lo que ha sucedido con el Congreso no te debe afectar: tal vez esto es providencial y me sirva para alejarme de la política, que en este país, cuesta muy caro a los hombres honrados. Aunque te digo y es lo cierto, que aquí la situación es fatal, yo estoy infinitamente mejor que en esa (Guadalajara); aquí me siento con garantías, y por mas que aquí están mis enemigos, no pueden hacerme lo que me harían allá". "Tengo la misma creencia que tú, de que las oraciones de mis muchachitos me servirán de mucho: a esos angelitos oye siempre a Dios y El nos ha de proteger en esta crisis en que estamos, como siempre nos ha protegido. Haz que siempre recen por mí. Yo todas las noches lo hago por Uds., descándote tu salud, tu felicidad y la de todos mis hijitos....Ruega a Dios que me dé vida tranquila, lejos de la política, y teniendo lo necesario para vivir sin el temor de no poder mantener a mi familia, y ya verás como todos mis afectos son para mi familia como ella sola me ocupará, sin que nadie ni nada venga a robarme mis cuidados para ella. Yo he sido y soy muy feliz con mi familia pero siento que mi destino me haya tenido en posición y circunstancias en que no he podido estar todo consagrado a ella, para ser aún más feliz. Mi bello ideal, mi ambición hoy, es llegar a una posición independiente y tranquila, en que no sólo no vuelva a separarme de Uds., sino que pueda consagrarme todo a Uds. Pide a Dios que nos conceda este gusto, y verás como te quiero tanto que tú misma no tendrás que quejarte de mí...." "Los gastos del viaje no me importan; tenemos con que hacerlos y nada me parece caro para reunirme con Uds. Tu pide a Dios que nos conceda pronto este gran gusto. Yo recuerdo tu buena estrella que me ha salvado en tantos contratiempos y espero la misma protección del Cielo en esta ocasión".

497 c.- En la de 14 de Septiembre dice: "Solo temo ahora a las vicisitudes de la política....Esta es mala, muy mala. Lerdo está haciendo cuanto se le antoja, sin respeto alguno a la ley. Y como este hombre es tan rencoroso y a mi no me quiere, temo que por hacerme mal, me persiga hasta en el ejercicio de mi profesión, no dejándome tener negocios. Todo esto hasta hoy no son mas que temores míos, porque no te reservo ninguno de mis pensamientos; pronto sabré lo que haya de positivo en todo esto y te lo comunicaré. Tú y mis muchachos sigan pidiendo a Dios que me de tranquilidad y trabajo para poder consagrarme a mi familia...." "Ratos mu tristes, desesperados paso viendome lejos de Uds., considerandote enferma, y no pudiendo todavía fijar el día en que vuelva a ver a mi familia. En mi carácter impresionable, exajero de seguro aquellos temores de no poderme establecer aquí, y esta contradicción a todos mis deseos me exaspera. Me vienen después la reflexión y la calma y sigo en mi empeño de abrir aquí un bufete, venciendo las dificultades que se me presenten. En esta crisis, me acuerdo que nunca, en ninguna vez ha dejado Dios de protegerme,, y espero salir bien...."

497 d.- He quedado excluído, pues del Congreso y del Senado. Los Lerdistas están feroces contra todo lo que es jalisciense y sobre todo contra mí. La situación política que estos hombres han criado es tan tirante y tan mala, que solo viendola se comprende. Yo me alegro que me hayan expulsado del Congreso, porque hacia en él un papel ridículo y tendría ahí graves compromisos a cada paso. Si por un lado mi expulsión ha sido un mal, tiene sus compensaciones. No te aflijas tu en manera alguna por esto". "Solo un temor tengo ya: el odio de Lerdo. Es de tal modo rencoroso este hombre, que no dudo que me persiga hasta en eso, no dejandome hacer negocio ninguno. Ya que la situación actual es muy mala y esto me hace temer mas los rencores de ese hombre. Estoy procurando saber hasta que punto pueden ser fundados esos temores, a fin de obrar como sea conveniente, para evitar un fiasco en mis proyectos. Pronto te diré lo que descubra y lo que resuelvo. Debo advertirte, que en todo caso tengo medios, por las buenas relaciones que tengo aquí, de ponerme a salvo de aquellos temores: lo que yo quiero, es saber lo que pase conmigo respecto del ejercicio de mi profesión, para así obrar con más acierto". "Estoy triste, muy triste lejos de Uds. Mi gran deseo es reunirme con mi familia. Dios me lo conceda pronto! No he visto nada de México, ni he salido a ninguna parte que no sea a negocio. En la gran fiesta de hoy, nada he visto. Con cada muchachito me acuerdo de los míos y todos mis proyectos y pensamientos los refiero a Uds. No quiero hablarte de mis ratos amargos, porque no quiero entristecerte. Esperemos que esta ausencia dure ya poco, para que renazca nuestra alegría". Fecha 16 de Septiembre.

497 e.- "....establecer aquí mi bufete....y no creo difícil poder conseguirlo....Hoy en este proyecto se me presenta solo un obstáculo: la política, siempre la política. Como te he dicho, la situación pública es muy mala y yo sigo siendo el objeto del odio de los lerdistas. Creen éstos que yo ambiciono la Presidencia y trabajo por ella, y por esto me hostilizan, me injurian y molestan de todos modos. Creo que el día que se persuadan, y no dilatará esto mucho, que ni pienso en aquel disparate, cesará esa hostilidad y me dejarán trabajar en paz, que es todo lo que ambiciono. Con mi exclusión del Congreso y del Senado, estoy eliminado de la política y esto es un gran bien. Cuando se me vea aquí sin las ambiciones que me suponen, podré vivir en paz. Creo que pronto lograré desvanecer las preocupaciones con que los lerdistas me juzgan, y entonces ya no tendré obstáculo para trabajar aquí en mi profesión...." "No estés triste, como me dices: considera que vas a sanar, que nos reuniremos pronto y que seremos aún más felices que antes en medio de nuestros hijitos y lejos de las inquietudes de la política. Tengo fé en Dios en que nos ha de conceder este bien, en recompensa de tantas amarguras que he pasado". Carta de México, de fecha 18 de septiembre.

497 f.- En la de 23 de Septiembre, dice: "Como compensación de los malos ratos que aquí paso, tengo el gusto de estar lejos de los chismes de Ceballos y sus gentes. Aquí también los periódicos se ocupan de mí sin cesar: los lerdistas me ponen como nuevo.... Se han empeñado en hacerme notable. Los adulones de Lerdo, creen que diciendo infamias

de mí se captan la benevolencia de su amo, y creyéndome este su rival, se complace en verme injuriado.... Como aquí la gente no quiere a Lerdo, vé ella en todo esto una infamia, y a mí me ven con interés. Cuando salgo a la calle, no ando una cuadra sin que me paren dos o tres veces los amigos o conocidos: la gente que no tiene relación conmigo me ve como animal raro: hago sensación en la calle. Algunas personas se han empeñado en conocerme como el Ministro americano, que me hizo mil cumplimientos declarándome hombre notable del país. En fin, estoy aquí haciendo sensación. Y yo que no quiero esta celebridad, que creo perjudicial para poder trabajar en mi profesión, espero que deje de moda ocuparse de mí en pro o en contra, para vivir y trabajar con la tranquilidad que ambiciono". "...me siento aquí solo: no tengo con quien hablar de lo que más me interesa, de tí y mi familia. Me haces mucha falta, extraño mucho a mis muchachitos. Estoy inquieto, molesto en esta situación. Dios nos reuna pronto".

497 g.- En la de 26 de Septiembre, dice: "...abriré mi bufete, en caso contrario, me iré a otra parte, aunque sea al extranjero como tú dices, en donde tenga seguridad. Estos son ahora mis proyectos, y pronto, antes del 15 del mes que entra, sabré a que atenerme. Te digo esto, para que veas que no te oculto nada: tú no debes afligirte por mi mala situación actual, porque esta no durará mucho, sino que pronto cambiará: tengo fé en Dios y El nos ha de proteger y reunir, para no sufrir más con la ausencia de mi familia....Espero de Dios que no ha de ser necesario ese nuevo sacrificio y me halaga aún la esperanza de verte en el mes de Noviembre; lo que importa, lo que te encargo mucho, es que no te aflijas, que no tengas cuidado por mí. Dios me ha de proteger: pídanse Uds. así". Esta carta la recibirás la víspera del día de tu santo: quisiera yo ser este papel para pasar contigo tu día. quisiera mandarte muchas cositas bonitas que aquí hay: quisiera decirte siquiera cosas que te pusieran muy alegre y contenta. Pero ya que nada de esto puedo, te mando mi corazón que es todo tuyo, para que te acompañe en tu día: yo desde aquí estaré contigo pensando en tí, y muy principalmente de las doce del día a las dos de la tarde. Te lo aviso, para que recibas mi visita. Te deseo un cumpleaños muy feliz: procura pasarlo muy contenta. Haz que mis hijitos se alegren ese día para que ellos te alegren a tí. Quería darte de cumpleaños este año, una cosa para los dos descada: hacer que pasaras aquí tu día de santo; pero ya que esto no me fué posible, te prometo otra cumpleaños que te agrada".

497 h.- En la de 28 de Septiembre, dice: "Tú pide a Dios, que ya sea aquí o en otra parte nos reuna pronto. Ninguna ausencia de mi familia me ha sido más pesada que esta: no puedo vivir sin Uds.: tú me haces mucha falta: a mis muchachitos los extraño mucho. De cuanto me habrás tú servido aquí en mis cuitas! De cuanto me servirías hoy para que habláramos sobre lo que hemos de hacer en la difícil situación en que estoy! Ruégale a Dios que nos reuna pronto".

497 i.- En la de 2 de Octubre, dice: "Tengo que darte buenas noticias: según los datos que hasta hoy he recogido, creo que podré establecerme aquí: he estado calculando con calma este negocio, y hasta hoy tengo como muy fundada esa

creencia....Pide a Dios que me ilumine en este grave negocio y que se pueda resolver en el sentido de que nos reunamos muy pronto".

497 j.- En la de 5 de Octubre, dice: "Ayer te puse un telegrama felicitándote por tu día....Ojalá haya sido tan bien y tan contenta como lo deseo. Todo el día estuvo mi pensamiento contigo, y de las doce a las dos de la tarde, como te dije en una de mis anteriores, voló mi corazón a tu lado para ir a acompañarte. Cuéntame todo lo que haya pasado ayer, diciéndome lo que hiciste, quien te visitó, etc. etc." "Van en aumento las probabilidades de que me quede aquí y mande luego por Uds. Y esto me tiene lleno de gusto porque ya no soporto su ausencia y paso solo, los días muy triste....En mi carta próxima o en la siguiente, te diré cual será resolución sobre mi permanencia aquí. Dios me ilumine para hacer lo más conveniente en medio de tantas dificultades con que lucho." "Si vieras cuanto alboroto siento hablando de los preparativos del viaje de Uds.! Ojalá se pueda realizar mi gran deseo de que nos reunamos el mes que entra!"

497 k.- En la de 10 de Octubre, dice: "De veras que parece que pagamos o compurgamos algún pecado gordo. Tu sufriendo por un motivo y yo por otros. Si vieras que días he pasado?....No sé que pecado debamos y sobre todo tú que eres tan buena. ¿Estaremos sí porque estamos hoy en el 13o año de nuestro matrimonio? Ya sabes lo que me preocupa ese número y tal vez a su influencia debemos nuestra mala situación. Sea de esto lo que fuere, tengo la fé más ciega de que Dios nos ha de proteger, que nos ha de devolver los días de calma y felicidad que los dos en nuestra familia descamos. Espero que pronto pasen estos días malos y que nos reunamos todos para vivir en paz lejos de la chismografía que tanto nos ha hecho sufrir". "Mi deseo, mi ambición de trabajar con mi profesión para tener lo necesario para mantener y educar a mi familia; separarme totalmente de la política que tantos males me ha causado, sin que mis sacrificios hayan servido de algo nunca: recuperar a toda costa nuestra tranquilidad perdida, dedicarme a mi familia, a mis hijos para educarlos, a tí para hacerte tan feliz como mereces. Esta es mi suprema ambición y te aseguro que haré cuantos esfuerzos pueda para realizarla. Dios los secunde y los haga fructíferos! Aquí estoy empeñado en separarme de esta política de que nos quejamos; y creo que dentro de algún tiempo todos verán que nada ambiciono, ni mucho menos la Presidencia. Espero que a fuerza de vivir retraído, como lo hago, se me haga la justicia de verme sin ambiciones políticas". "Desde luego ni un instante he pensado en volver a Guadalajara; allá me asesinarían con mucho gusto....De veras, que ha sido con nosotros muy ingrata nuestra tierra, como tú dices. Algún día me hara justicia: por ahora no se puede pensar en volver a ella....Con tu corazón de madre, con la buena estrella que tienes y que siempre me ha sacado bien de tantas tempestades, ve este negocio (del viaje) y dime tu opinión. Tengo fé en que Dios te inspirará bien en este asunto grave". "...pero encontré aquí tanta hostilidad contra mí, tengo aquí enemigos tan rencorosos, que temí que en la ocasión que se les presentara, habían de tratar de vengarse: temí que luego que apareciera algún motín en alguna parte, se habían de empeñar en atribuirme a mí, para así poder perseguirme....Para evitar esas venganzas

zas y esos odios, pensé ir por unos meses a los Estados Unidos...." "Con tu corazón de madre, con la buena estrella que tienes y que siempre me ha sacado bien de tantas tempestades, ve este negocio y dime tu opinión. Tengo fé en que Dios te inspirará bien...."

497 l.- En la de 19 de octubre, dice: "....he visto en la indicación que me haces por el telégrafo, un buen consejo para hacer lo que en estas circunstancias mas nos conviene. Como en mi anterior te he dicho, creo que tus inspiraciones son mejores que las mías en este grave asunto, y creo también, que siguiéndolas, obro de la manera más conveniente para todos nosotros. Así es que estoy ya resuelto y ha cesado la vacilación en que había estado hasta ayer." "Si vieras que gusto me dió tu telegrama anoche! El ver anuncio que voy a ver a mi familia pronto: él me quitó la vacilación e incertidumbre en que estaba: él fué para mí un aviso del Cielo, de que lo que más me conviene, es quedarme aquí al lado de mi familia, y como esto es lo que más deseo, desde anoche estoy lleno de gusto. Dios nos ha de proteger en lo sucesivo y sacarnos de la mala situación en que ahora estoy.- He estado echando mil cálculos sobre nuestros gastos...."

497 ll.- En la de 21 de octubre, dice: "Cuántas ganas tengo de verte y de hablarte! Dios nos conceda que sea muy pronto. Ya desde hoy estoy con grandísimo alboroto por su llegada:....te hablaré de los mil proyectos que he echado, y entonces verás que tus deseos para sistemar mi género de vida tranquila y lejos de la política, para educar bien a nuestros hijos,....son también mis más vivos deseos. Viniedo tú hablaremos muy largo de todo esto y pondremos los mejores medios para conseguir nuestro fin. Nuestra situación es hoy mala; pero yo, como tú, tengo fé en Dios en que nos ha de amparar y sacarnos bien de ello, como nos ha sacado de otras penas. Mucho, en verdad, hemos sufrido en estos cuatro años; pero espero que con la experiencia que hemos adquirido tan cara, ya cuidaremos más en lo sucesivo de nuestra felicidad: yo tengo sobre esto mil proyectos; ya hablaremos de ellos muy largamente a nuestra vista".

497 m.- En la de 24 de octubre, dice: "Tu salud vale más para mí, que cuantos muebles hay en la casa: una recaída tuya que no te deje caminar nos es más perjudicial que perder esos muebles. Ya que no puedo estar en esa para hacerlo todo, te encargo mucho y con todo empeño, que tú nada hagas que ponga siquiera en peligro tu salud...." "Estoy pasando hoy, día 24, como te lo dije, pensando en tí: son las doce del día y mi alma está allá contigo. Tengo sobre mi mesa las violetas: respiro su aroma que me trae tan gratos recuerdos, aroma que me promete felicidad, aroma que me parece ya desde hoy conjurar las calamidades que nos rodean. Te mando una de esas flores que me han acompañado hoy: te la mando con un beso que te diga cuanto te quiero, mucho más que cuando en tu casa respiraba ese aroma en 1862....Cuando recuerdo nuestra historia, cuando te veo a tí tan buena, cuando me acuerdo de mis muchachitos, que son unos ángeles, mi fé en Dios se robustece y puedo ver con sinceridad por entre las amarguras de este presente tan calamitoso, un porvenir de dicha para nosotros....Ya te he dicho que no tengo más ambición que la felicidad de mi familia, y quisiera tener los recursos necesarios para no hacer otra cosa que

dedicarme a la educación de mis hijos. Trabajaré, y trabajaré con gusto para que nada falte a Uds., para que esa educación se haga como yo deseo, de manera que sea un capital para nuestros hijos. La política me ha dado grandes amarguras: he procurado hacer cuanto bien público he podido, y no tengo en recompensa mas que mil injurias, odios y venganzas. Por fortuna, mi expulsión del Congreso me ha separado de la política: quiero vivir lejos de ella. Sobre esto te ratifico lo que en mis anteriores te he dicho. Ojalá se me deje vivir aquí en paz y pueda establecer mi bufete para vivir contento en medio de mi familia. Estos son mis grandes deseos". "He sufrido aquí mucho: ya verás cuanto tengo que contarte. Imagina ahora, cuánto será mi alboroto por la venida de Uds. en medio de mi familia, ya te tendré a tí que me consueles, que me aconsejes: tendré mis muchachitos que me hagan olvidar tantas cosas que me hacen sufrir. Creo que contigo viene tu buena estrella que nos ha protegido siempre y que nos ha de seguir protegiendo".

497 n.- En la de 26 de octubre, dice: "Piensa en que tu salud vale más que todo aquello, y piensa sobre todo, en que si tuvieras alguna recaída que dificultara el viaje, esto sería más perjudicial que dejar todos aquellos negocios sin arreglar. No olvides estos encargos míos y cumplelos al pie de la letra".

497 ñ.- En la de 27 de octubre, dice: "Estas opiniones de esos amigos y sobre todo, lo que tú me haz aconsejado en tu mensaje, y hoy en tu carta, me han decidido completamente: en ese consejo tuyo veo una inspiración del Cielo, y la sigo sin vacilación. Creo que tú, que Dios nos ha de proteger y esto me tranquiliza sobre mis temores en el porvenir. Además, estando tú ya aquí, ya iremos pensando en conjurar esos peligros, hasta adquirir la tranquilidad que deseo para nuestra vida. Creo que estando juntos, tu buena estrella me ha de acompañar, y que podremos evitar los peligros de esta situación tan mala. Esto es ya, pues, punto resuelto por lo que tú me dices en tu carta". "Impuesto de su contenido, te repito que es ya para mí punto resuelto, mi establecimiento aquí y el viaje de Uds. para el mes que entra. Dios nos protegerá, nos librará de los peligros que tenemos, me dará trabajo para vivir, nos dará la paz y tranquilidad que anhelamos. Nada nuevo tengo que agregar sobre este punto, a lo que en esta y en mis anteriores te he dicho". "Concluyo esta larga carta, rogando a Dios que proteja a mi familia en su viaje, que me la traiga sin ninguna novedad hasta aquí, y que me dé pronto el gusto inmenso de verte buena del todo, para darte un estrecho abrazo que te diga, que hoy te quiero más que nunca y que soy y seré todo tuyo".

497 o.- En la de 16 de octubre, dice: "Yo también pido a Dios que en el año que entra y en los sucesivos, estemos ya reunidos en todos los días de tu santo, para poder así pasar esos días tan felices como yo deseo en medio de mi familia". "Quedo enterado de lo que me dices de tus gastos y del dinero que has recibido. No te mortifiques por esto que gastas, pues si bien es cierto que hoy nada gano, Dios nos ha de dar como lo ha hecho siempre, lo que necesitamos. Te vuelvo a encargar que no te mortifiques por esto". "Ayer pasé un día malo: siguen los periódicos lerdistas ocupándose de mí, y cuando creía que me habían olvidado ya, ayer que me ví en letras de

molde, me desagradó mucho. Estos recuerdos que se hacen de mí, me inquietan, porque prueban cuánto no me quieren esas gentes y como estoy expuesto a sus caprichos o venganzas. Con motivo de esto, ayer volví a vacilar sobre quedarme aquí o irme fuera del país. Siempre hay más razones, o mejor dicho, probabilidades para quedarme aquí. Si tuviera el dinero necesario, me iría con Uds. a los Estados Unidos a pasar siquiera un año. En fin, este negocio de mi establecimiento es un verdadero albur: por más cálculos que he hecho no he podido tomar una resolución que crea acertada y segura. Creo que a tí te inspiró Dios mejor que a mí, y por esto quiero que tú resuelvas qué hemos de hacer según te dije en una de mis anteriores. Consulta tú, tu buena estrella, y pídele consejo a tu corazón, y dime lo que creas mejor. Al dejar a tu resolución este negocio, no quiero que esto te cause pena, ni mortificación, porque si así fuera, mejor sería no haberte dicho nada. Quiero un consejo tuyo: yo lo tomaré como aviso del Cielo y haré lo que me digas, seguro de que así nos irá mejor. El porvenir se vé muy oscuro: nadie puede calcular lo que sucederá en medio de esta incertidumbre, tus indicaciones serán la guía de mi conducta".

497 p.- En la de 31 de octubre, dice: "... mi bufete, está en magnífico estado. Al verlo recordé cuanto he trabajado en él, y he deseado seguir teniendo trabajo como antes: ojalá sea así. Ya tengo varios muebles, y en la semana que entra me ocuparé de arreglar mis libros....Si vieras con cuanto alboroto hago todo esto! Ya me parece verte aquí, oír los gritos de mis muchachitos! Solo pensar en esto me llena de alegría". "Ya en mi carta de hace varios días sabes como pasé el día 24: las violetas que te mandé fueron testigos de mis recuerdos y sentimientos de ese día. Mucho gusto me ha dado ver que a tí te ocupaban iguales pensamientos: nuestras almas estuvieron juntas en ese día....Y si esto ha sucedido en medio de esta ausencia, ¿como no lo estaremos cuando estemos reunidos?"

497 q.- En la de 4 de Noviembre, dice: "No eres capaz de imaginarte al alboroto que me dará recibir carta tuya en que me avises que no hay inconveniente en hacer el viaje el 24 de este, como lo hemos acordado: que el camino ya no te hará mal y que todo se hará como largamente te lo he indicado en mis anteriores. Dios proteja a mi familia y me la traiga pronto y sin ninguna novedad a mi lado".

497 r.- En la de 7 de noviembre, dice: "...arregla tu viaje lo más pronto posible, teniendo solo en consideración el estado de tu salud, para que no te pongas en camino, sino cuando haya seguridad de que nada te suceda". "Quiero que vengan con toda comodidad y sin privación alguna: no hagas economías que se conviertan en privaciones o molestias para Uds. Me enojaría si supiera que no cumples con este encargo". "Una de las cosas en que más pienso, es en la educación de nuestros hijos; opino como tú, que su buena educación es la mejor herencia que podamos dejarles". "Con esta ocupación tengo un alboroto constante: ya me parece verlos a Uds. aquí. Cada cosa que arreglo me parece un paso que Uds. dan para acá. Cuanto deseo verte! Cuánto tenemos que hablar! Es inmenso el bien que Dios me hará trayéndome a mi lado a mi familia....todo mi deseo es que Uds. se vengán pronto, lo más pronto posible: que tengan un camino muy feliz, sin

novedad ni contratiempo alguno: que estemos todos unidos para que así Dios nos proteja a todos!....

497 s.- En la de 11 de noviembre, dice: "No puede ser mayor tu alboroto por venirte, que el mío por verme con mi familia. He pasado aquí días tristísimos, ratos muy amargos, y nunca como hoy me ha hecho más falta mi familia. Me hacen Uds. mucha, muchísima falta. Yo también tengo tu fé en Dios de que nos ha de proteger y conceder ya una vida tranquila y desahogada: estos cuatro años han sido fatales y ahora tendremos días mejores. Aquí arreglaremos nuestras cosas de modo de realizar nuestro deseo de vivir tranquilos. Cuántas ganas tengo de verte! de hablarte! Dios te traiga pronto y sin novedad".

497 t.- En la de 14 de noviembre, dice: "Cuánto me alegraría yo de que se pudiera anticipar el viaje por algunos días, en lugar de retardarlo! Tengo hambre de verlos: me hacen Uds. mucha falta y solo que tu salud o la de los muchachitos exija que el viaje se demore, podré yo conformarme con ello". Hoy te vuelvo a encargar mucho que te cuides allá y mucho más en el camino: no hagas caso de nada, atiéndete tú de preferencia. Considera mi situación si te enfermas! en el camino! Por mí, en mi nombre cuídate mucho, mucho: no sabes cuanto te he de agradecer que no olvides un momento este encargo". "Cuídate mucho, muchísimo, Pachita, te lo vuelvo a encargar. Evita hasta las ocasiones más remotas de un quebranto en tu salud. Si en el camino sientes algún mal, avísalo luego a Urbano para que se ponga a tiempo el remedio. En esto no andes con cumplimientos ni reservas....Hazlo así, porque yo te lo ruego mucho". "Cuídense mucho todos: y que Dios me los traiga a todos sin novedad, para tener el grandísimo gusto de verlos buenos y darles muchos abrazos y en particular a tí uno muy apretado que te diga, cuanto te quiere, quien es todo tuyo:"

497 u.- En la de 16 de noviembre, dice: "Vivo en una constante inquietud por Uds. y sobre todo por tí, inquietud que no se me quitará sino cuando los vea aquí y yo mismo pueda cuidarlos". "Quiera Dios que tu carta de hoy me traiga buenas noticias y me quite cuidado con que he estado! La aguardo con impaciencia".

497 v.- En la de 18 de noviembre, dice: "Dios me traiga pronto a mi familia y sin novedad alguna. Quedo pendiente de los avisos del telégrafo para saber el día que salen". "Por ahora solo te manifiesto, que cuento no ya los días, sino las horas en espera de la muy feliz en que tenga el grandísimo gusto de darte un abrazo. Dios quiera que ya no tengan dilaciones por allá, para que esa hora llegue lo más pronto posible".

497 w.- En la de 21 de noviembre, dice: "Las escoltas las arreglaré lo mejor que pueda. A Urbano hablo sobre esto (Gómez, íntimo amigo X) Dios proteja a mi familia para que llegue sin novedad". "El pensar que cada día te aproximamos algunas leguas a mí, me llena de gusto. Cuanto alboroto tengo por recibirlos! Cuanto tenemos que hablar! Dios me ayude y nos proteja para realizar los proyectos que tengo para que nuestra vida sea tan tranquila, que nos compense tanto sufrimiento".

497 x.- En la de 25 de noviembre, dice: "Cuídate mucho y atiende a tu salud de preferencia a todo...." "Tengo grandí-

simo alboroto por su llegada: calculo que a lo más tarde será; el día 4 del que entra: No sé que voy a hacer de gusto el día que te abrace y vea a todos mis muchachitos....quiero salir a recibirlos el día que lleguen: si no puedo ir hasta el fin de la jornada, al menos los recibiré en el camino. Por telégrafo les diré hasta donde vaya". "Dios me traiga a mi familia sin ninguna novedad".

497 z.- En carta de la esposa del Lic. Vallarta de fecha 22 de Septiembre, escrita desde Guadalajara, dice: "Estoy con mucho cuidado por tí, mi Nacho; tantas presiones me tienen con cuidado; es necesario que tomes muchas precauciones hasta para hablar: esta situación es sumamente difícil: tus enemigos te tienen muchas ganas; pero demasiado comprendo lo que me dices de aquí. Si estuvieras aquí yo estaría con más cuidado, y desco de corazón, que pronto pasen los días para saber si te puedes establecer allá, de una manera independiente a la política; si esto fuera posible le debería yo mucho a Dios por haberte sacado de esta"...."Ya mi vida me parece imposible; en ratos pierdo toda esperanza: por más que hago, no tengo gusto sin tí. Dios quiera que vuelva a estar pronto a tu lado. Los muchachitos me quitan muchos malos ratos de tristeza, pero tú eres quien alegra mi vida. Sin tí no tengo nada en el mundo, y me es muy necesario tener cerca de mí a quien me dirija y acompañe; me es muy triste vivir lejos de ti....".

497 aa.- En la de 27 de Septiembre escrita de Guadalajara de la misma Señora de Vallarta, dice: "....Ya sabía que las credenciales las habían reprobado pero aún tenía esperanzas por la de Senador; ya me diste la noticia que tanto temía: no lo siento por el dinero; pero yo quería que tuvieras fuero, para precaverte de la enemistad de Don Lerdo; pero ya que esto no tienes, debes cuidarte mucho; yo también temo que se meta hasta en los negocios de tu bufete y no te deje trabajar"...."Te voy a decir una cosa, pero no te enfades. Me ha parecido que tú tratas de hacerme creer que vas a mandar por mí muy pronto, y en esto no eres franco y me lastimas con eso, mi hijito; porque estoy cierta que esto no es posible, yo no he consentido en irme todavía: lo dudo....No quiero que me digas cosas que no sean ciertas y te ruego que no me hables de viaje, hasta que puedas decirme algo cierto....Ojalá y yo me engañe: para mí sería mucho gusto, porque estar a tu lado siempre ha sido para mí muy grato"...."Esta carta la recibirás el día de mi santo. Te pido de cuelga, que tengas en tu pieza ese día, un ramito de violetas para que con el aroma, recuerdes los días que pasabas conmigo respirando ese aroma; yo ese día te voy a extrañar mucho: lo mejor me va a faltar, que es tu compañía y tu cariño. Dios quiera que para el año que viene estemos reunidos y felices".

497 bb.- En carta de Guadalajara del 29 de Septiembre de la misma Sra. de Vallarta, dice: "....Mucho celebro que sigas bueno y pensando establecerte allá; me parece que si tienes algunos amigos que te ayuden y consigues algunas de las casas (de comercio) que tenías, pronto podrás comenzar a trabajar y ganar algo, para que se te quiten los ratos tristes que me dices que tienes; tu carácter no se presta para que puedas vivir sin hacer algo. Yo quisiera que tuvieras muchos negocios para que olvides la política que no nos ha dado más que cuidados y dolores de cabeza. También desco que cuan-

to antes, se convenzan los lerdistas que no ambicionas la Presidencia y se olviden de tí. Dios nos ampare con esas gentes que quieren esto, no saben que queriendo un imposible, tal vez nos quiten la tranquilidad y el modo de mantener y educar bien a nuestros hijos. Ya basta de sacrificios! Nacho! Ya no pienses más que en el porvenir de tus muchachitos y nunca ambiciones esos puestos que dejan siempre la amargura en el corazón. La tranquilidad, Nacho, no tiene precio, y afortunadamente, si tú quieres, puedes tenerla todavía. No necesitas de la política para vivir, tienes tu profesión, tienes muy buen porvenir si tú quieres; podemos todavía gozar de alguna tranquilidad; yo no quiero ser rica, pero deseo que tengas lo necesario para vivir como estamos acostumbrados; y sin que tengas que pensar en nuestra torta, ese es mi único deseo". "Me dices que es mucho lo que deseas verme: no sabes lo que te lo agradezco. Nacho, bien sé que no merezco que te acuerdes tanto de mí. Ya no son deseos, es una necesidad de verte, y cada día que pasa es un siglo para mí. Y espero que pronto Dios nos vuelva a reunir; es uno de los pensamientos fijos que tengo; cres mi único pensamiento; cada día que pasa, es un día menos de estar lejos de tí y quisiera que volaran los días para que llegue nuestro gran día...."

497 cc.- En la de 1 de octubre de 1875 de Guadalajara, de la misma Sra. de Vallarta, dice: "....Es necesario que no estés pensando ya en mis males: ya no valen nada y pronto ya estaré muy bien; me dá pena verte siempre afligido por mí; es necesario que no creas siempre que estoy mala: si algún día por desgracia, esto sucede, luego te lo avisaré por el telégrafo" "Me alegro mucho de saber que tienes muchos descos de vernos, porque así, luego que puedas mandarás por nosotros. Lo que sí te digo, es que cada día me alegro más de que estés lejos de aquí; estoy mucho más tranquila y si por mi fuera, nunca volverías aquí; me tiene mi tierra muy aburrida con tantos chismes; no creas que te han olvidado"...."Yo siempre pienso en tí, no te olvido ni un momento, tengo ratos muy tristes cuando estoy sola, me hace más falta mi familia...."

497 dd.- En la de 6 de octubre de la misma y de Guadalajara, dice: "....estoy muy bien; al día siguiente de estar allá, que fué el día de mi santo, ya respiraba bien: toda la mañana estuve en la huerta sentada debajo de los árboles y mis hijitos contentísimos...." "....yo recibí tu carta el día 4 a las 6 de la tarde (día de su santo) por no estar yo aquí; pero sí te diré, que estoy segura que nuestros pensamientos estuvieron juntos a esas horas; porque yo lo más pienso en tí: te agradezco con toda mi alma tus recuerdos; no merezco yo tanta dicha que me ha dado Dios al darme a mi Nacho y quisiera nunca haberte dado ningún disgusto; en ratos me parece que he sido muy injusta y me duele haber sido tan mala: pero lo único que te digo, es que te quiero demasiado: te he querido como nunca imaginé; esto es causa de mi exigencias, y yo de cuelga te pido que olvides los malos ratos que te he dado; ya procuraré ser mejor y olvidar todo lo pasado. Aquí encontré una parte, felicitándome: te lo agradezco mucho, mi hijito...."

497 ee.- De la fecha 20 de octubre de 1875 desde Guadalajara, le dice: "....yo pensé mucho este negocio y

después de mucha vacilación, yo también me convencí que lo mejor es ver como te pinta y pruebes la suerte; yo estoy con mucha tristeza y mucho cuidado por tí y quisiera estar allá y acompañarte en estos días tan críticos. Además, yo creo que es mucho mejor reunirnos, porque así no es posible seguir con los gastos aquí, bajo el pie que me dejaste: es imposible hacer ninguna economía aquí; allá, arreglando criados, maestros, y economía en todo, se gastará menos y viviremos más tranquilos, porque yo conozco que tu carácter no es para vivir lejos de tu familia; quisiera con el aliento volar e irme lo más pronto posible a tu lado para saber todos tus pensamientos y acompañarte en los días tristes que me dices que pasas.... En fin, lo mejor es dejar a la voluntad de Dios, y dejar pasar el tiempo. Yo también he tenido aquí días de mucha tristeza y te aseguro, que solo la esperanza de verte pronto, es lo único que me alegra. Todavía no son tres meses y ya me parece que hace un siglo que no te veo; el día que llegue de poderte decir, ya tengo mucho que decirte y te prometo tener más juicio para que arreglemos bien nuestra vida".... "Yo te digo que te quiero todos los días más, y que suspiro por darte un abrazo que te diga lo mucho que te quiere...." "¿Que has pensado hoy con tus violetas? ¿Verdad que he estado más cerca de tí? Hoy te ha parecido verme, porque ese aroma tiene recuerdos muy gratos para nosotros; hizo quince años el día 4 de este, que Alejandro (su hermano) me regaló un ramo cortado por él, de violetas y azahares y cada vez que veo esas flores recuerdo eso y mi casa de la Alameda (donde pasó su juventud); así es que quiero mucho esa flor; además tengo muchísimos más recuerdos que no te los digo, porque saldría demasiado larga esta carta...."

497 ff.- En la de la misma Sra. de fecha 26 de octubre de Guadalajara, le dice: "Todos los días pienso en tu establecimiento allá: creo que es lo menos malo: viviremos con mucha economía: el gasto de aquí se puede reducir; cuesta menos la educación allá; pienso ya tanto aquí sobre esto, que la verdad quisiera verte para hablar sobre eso y juntos calcular todos los gastos. Ya no vaciles más sobre tu establecimiento, es inútil; no tienes más que dos caminos, el extranjero o México: resuélvete por uno de los dos y cierra los ojos, porque el porvenir nadie lo sabe....yo mejor quisiera irme el mes que entra, porque así estarás más seguro y tus clientes te tendrán más confianza: piensa en esto y verás que tengo razón: los políticos quieren verte solo porque así les parece que les servirás para sus miras, mejor; pero yo te digo que me parece que si te ven con tu familia, es más fácil precaver de todos esos compromisos. Nacho: por Dios: vivo en una inquietud horrible, porque tienes muchos envidiosos. Si te quedas allá; porque al fin estas decidido a establecerte allá porque aquí no tienes seguridad. Quiero saber pronto tu resolución: escríbeme sobre esto...."

497 gg.- La misma Sra. con fecha 31 de octubre le escribe de Guadalajara: "Cuanto te agradezco mis dos violetas: una me la quitó Isabel (su hija mayor) Todo lo que me dices sobre eso, me avergüenza, porque bien veo que no merezco los elogios que me haces. Quisiera ser muy buena, pero por más que hago, mi carácter no me ayuda; si en mi mano estuviera, nunca sufrirías por mí; pero procuraré dominarme y le pido a Dios de corazón que me haga capaz de

hacerte feliz, que siempre pueda ser tu querida compañera y amiga...."

497 hh.- En la de 2 de Noviembre de 1875, de la misma Señora desde Guadalajara, le decía: "...Si vieras que alboroto tengo para irme y verte; yo quisiera que fuera ya la última vez de vivir separados; estar a tu lado me parece mi mayor felicidad; tengo noches que no puedo ni dormir pensando en tantas cosas para mi viaje y arreglando en mi pensamiento todo sobre rentas y ropa que tengo que hacer; pienso en nuestra vida de allá y quisiera con el aliento quitarte todo lo que a tí te mortifica para que pudiéramos tener tranquilidad en una vida independiente. Estoy enfadada de esta situación; en ratos quisiera que pasara pronto el tiempo para saber algo del porvenir, pero en medio de tantas cosas, veo que Dios me protege y no pierdo esa fé que alienta a mi alma, y tengo una tranquilidad que viene a darme fuerzas y me dice que nada te sucederá a tí y me confunden tantos beneficios que Dios me manda. Nacho, tú debes pedir también, para que sigamos como hasta ahora; no olvides que nada nos ha faltado en medio de tantas cosas que te han afligido."..."Tengo muchos deseos de verte; paso días aquí muy tristes; cada día que pasa, me da gusto, porque digo, es un día menos de estar sola; verte es ya una necesidad en mí. María (la menor de las hijas) varias veces, al abrazarme, dice: uno a tí y otro a mi Papá, y todo eso me da tristeza, ver con eso tenemos que consolarnos; ojalá y pronto podamos tener al original"....

497 ii.- Amparo Vivanco Hermanos, sobre facultad coactiva.

497 jj.- Carta del Lic. Vallarta a su esposa, de 24 de Mayo de 1888 en la cual le habla de sus recuerdos sobre la huerta de Las Delicias.

497 ll.- Descripción detallada de como era la huerta de Las Delicias que sirvió de habitación a la esposa del Lic. Vallarta y en la cual vivió hasta que se efectuó su matrimonio.

## ANEXOS DEL No. 512 AÑO DE 1876.

512 a.- En la de noviembre 16 (estaba escondido por causa de persecuciones políticas), dice: "Díle a Alejandro que me tenga arregladas las colecciones de los periódicos que llevan, para que cuando yo vuelva, estén en orden" "Díles a los muchachitos que tengo muchas ganas de verlos, y que pidan a Dios que vuelva pronto. Hazles cariños de mi parte y tú recibe el corazón que es tuyo".

512 b.- En la de 17 de noviembre, dice: "Recibí la cruz que me mandas y haré con ella lo que me dices. Dios nos proteja en estas circunstancias y pondrá fin pronto a esta horrible situación".

512 c.- En la de sin fecha, dice: "Ya sabes que me cambié: estoy bien aquí; pero no podré estar muchos días. Es casa muy chica y hay mucha gente: así es que habrá pronto que ir a otra parte. Cuanta molestia!..."

512 d.- En otra sin fecha, dice: "tengo fé en que Dios nos ha de proteger. Ya imagino como estarás tú en estas circunstancias: es preciso que las soportes con paciencia, creyendo que esto no durará mucho. En cuanto a mí, bien puedes figurarte como estaré: saber que están Uds. tan cerca de mí y no poderlos ver!"

512 e.- En otra sin fecha, dice: "Yo estoy bien aunque en el estado de violencia que imaginarás: procuro calmarme esperando que esto concluya pronto....No iré a Tacubaya por ahora, ni tampoco a la casa que me indicas; tiene esto sus inconvenientes. Hoy me cambio a la casa que ya sabrás: ahí estaré con entera seguridad.

512 f.- En otra sin fecha, dice: "Solo habrá que hacer un cambio en la hora porque necesito despedirme de aquí y el dueño de esta casa viene hasta las 8. Que venga, pues, la persona que ha de venir a las ocho y media en punto de esta noche. Guarden Uds. el secreto en todo".

512 h.- En otra sin fecha, dice: "Yo sigo como lo debes imaginar: a veces me desespero y no veo fin a esto; no tengo una idea exacta de lo que pasa y no me explico, como siendo ciertos hechos, esto se siga prolongando. En fin, quiera Dios abreviar esta terrible prueba". Seré bueno, para que menos gentes sepan adonde voy, que sea Salvador (su hermano) el que venga a la noche para acompañarme: solo que lo vigilen o lo sigan, vendrá D. Próspero. En fin, aguardo hoy temprano tu respuesta, para volverte a escribir diciendote como me he de mudar. Ya se como se ha descubierto esto: ya te lo diré para tomar más precauciones".

512 i.- En otra sin fecha, dice: "Hoy no he tenido letra tuya...quizá venga dentro de un rato porque es el único consuelo que tengo en este estado. Escríbeme y dime como siguen tú y mis muchachitos: dime si estos se acuerdan de mí y si preguntan por mí. Hoy tampoco he tenido ninguna noticia y no sé lo que pasa, y como estoy ya desesperado, paso ratos muy amargos".

512 j.- Ya sabrás que esta mañana vino D. Jesús: de un modo inconveniente me trajo el borrego (falsa noticia) que ya todo se había acabado, y que podía salir. Lo hizo sin precaución ninguna y hay ya quien sepa donde estoy. Probablemente esta noche me cambio de aquí". "Para no contraer compromisos políticos ningunos, para poder vivir después en paz, es necesario guardarme escondido, como después del primer momento. Después te explicaré todo. Es, pues, preciso que guardes absoluta reserva de mi escondite, sin que nadie venga ni para traerme la mejor noticia. Por escrito comuníqueme oportunamente, todo". "Propaguen Uds. el rumor de que he salido ya a encontrar a Díaz: que esto lo sepan aún los amigos. El policía Cenobio, que no lo ignore..." "No sé aun lo que sucederá: lo más probable es una fuga del Gobierno, pero haya lo que hubiere, no es difícil que ocurra algún motín, algún desorden cuando esto se verifique. Está tú muy pendiente de esto y no dejes salir a los niños a la calle, ni a la escuela, cuando haya siquiera temores de desorden. Luego que sepas que el Gobierno se fugó, enciértrate y que no salgan ni a la escuela. Que Salvador ande con cuidado". "Esto acabará muy pronto de todos modos, y no te puedo decir cuanta alegría siento solo al considerar que pronto veré a Uds. Sólo esta esperanza ha podido sostenerme en mi situación. Ya sabrás que malos ratos he pasado". "Obren tú y Salvador con mucha reserva y discreción respecto de mí, para poderme yo salvar de los riesgos de la situación que concluye, y de los compromisos en que no quiero entrar, de lo que viene". "Se va ya quien lleva esta y concluyo. Recibe un abrazo de quien es tuyo:"

## ANEXOS DEL No. 505 EN RELACION CON EL No. 536 Y OTROS. MINISTERIO DE RELACIONES.

1.- Cálculos para los nuevos arreglos entre el Gobierno y la casa F. de Lizardi y Cía.

2.- Puntos para la contestación del dictamen en dicho asunto.

3.- Exposición hecha por los señores Pedro del Valle y Miguel G. de Lizardi, de fecha 1o de Enero de 1855, sobre lo mismo.

4.- Escritura otorgada en 15 de Marzo de 1856, ante el Notario Manuel Orihuela, consignando el convenio de arreglo celebrado entre dichos señores y el Gobierno sobre el anterior asunto.

5.- Recibo del Ministro en Londres, de 23 de Enero de 1866, por los bonos que se indican, por treinta mil libras esterlinas.

6.- Orden de la Secretaría de Hacienda para que se entregue a Don Pedro del Valle la suma que se indica, fecha 4 de noviembre de 1865.

7.- Nota de las cuentas que tiene la Casa de Lizardi y Cía. con el Gobierno.

8.- Tercer memorándum de fecha 25 de Agosto de 1877, de las conferencias tenidas entre el Gobierno Mexicano y el representante de los Estados Unidos Mr. John W. Foster.

9.- Cuarto memorándum de fecha 27 de Agosto de 1877, sobre la conferencia tenida con dicho señor Foster para arreglos de las dificultades entre México y Estados Unidos.

10.- Quinto memorándum de la conferencia celebrada en 28 de Agosto de 1877, como las anteriores, para arreglo de asuntos pendientes entre dichas naciones.

11.- Sexto memorándum de fecha 30 de Agosto de 1877, de la conferencia tenida con dicho señor Foster sobre iguales asuntos.

12.- Memorándum de fecha 15 de Septiembre de 1877 sobre la séptima conferencia celebrada con Mr. Foster, sobre asuntos de México y Estados Unidos.

13.- Memorándum de fecha 31 de Octubre de 1877, de la octava conferencia tenida con el señor Foster, sobre asuntos con los Estados Unidos.

14.- Memorándum de fecha 23 de Noviembre de 1877, de la décima conferencia que se tuvo con Mr. Foster sobre asuntos americanos.

15.- Memorándum de fecha 15 de Abril de 1878, de la conferencia tenida con Mr. Foster, sobre las dificultades con los Estados Unidos.

16.- Otro memorándum de la conferencia celebrada en 27 de Abril de 1878 sobre asuntos de México y Estados Unidos.

17.- Constancia de dos reclamaciones presentadas a la Comisión reunida en Washington por Don José Ma. Ancira.

18.- Cuestiones por resolver relacionadas con los antecedentes relativos a la convención de 10 de Julio de 1868, entre México y Estados Unidos para determinar la ciudadanía de personas que emigran de uno a otro país.

19.- Datos referentes a la reclamación presentada por

John J. Martín, así como la de María Biencourt, contra México.

20.- Recorte de periódico sobre reclamaciones diplomáticas presentadas por americanos contra el Gobierno del Perú.

21.- Extracto del expediente sobre traslación de la tribu de indios Kikapoos a sus reservas a los Estados Unidos.

22.- Otro sobre lo mismo y sobre invasión del Coronel Mc.Kenzie.

23.- Otro expediente sobre invasión de americanos a Tamaulipas.

24.- Otro del expediente sobre reanudación de relaciones con Francia.

25.- Otro del expediente sobre límites de México con Guatemala.

26.- Otro sobre el mismo asunto que el anterior.

27.- Otro expediente sobre Pedro Valdés y paso de tropas mexicanas a los Estados Unidos.

28.- Otro sobre sucesos de Corpus Christi y depredaciones de la frontera.

29.- Otro sobre robo de ganado en territorio americano y encuentro de tropas americanas y mexicanas en el rancho de "La Grulla".

30.- Otro sobre extracción de mercancías del vapor "Montaña" por la Aduana de Mazatlán y detención del vapor.

31.- Extracto de expediente sobre restricción en Mazatlán de la goleta americana "Dreadnaught" por el "Democrata".

32.- Extracto del expediente sobre la frontera de Guatemala. Vecinos de Bejucal representan contra Guatemala.

33.- Extracto del expediente sobre abigeato protegido en la frontera por los americanos.

34.- Proyecto de tratado de comercio y navegación entre Inglaterra. Asunto sobre Belice.

35.- Oficio de 26 de Mayo de 1884, pidiendo devolución de expedientes enviados.

36.- Otro de 18 de Junio de 1833, acusando recibo de expedientes.

37.- Otro de 23 de Enero de 1890, poniendo a disposición del Lic. Vallarta el expediente de Don Calixto Dávalos, de San Gabriel.

38.- Ocurso al Presidente Porfirio Díaz, de Don Plutarco Ornelas, de 23 de Diciembre de 1892, sobre puente internacional entre México y Estados Unidos "Porfirio Díaz", pidiendo exención de contribuciones que se le exigen.

39.- asunto de la reclamación de John C. Fish contra México. Petición, de naturalización mexicana de Francisco Rodríguez. Asuntos sobre legajos de matrícula de extranjeros y varios según detalle.

40.- Folleto sobre reclamación de Tadeus Amat, Obispo de Monterrey y Joseph S. Alemani, Arzobispo de San Francisco contra México.

41.- Oficio de 14 de Septiembre de 1891, sobre la anterior reclamación. Petición de Thos Rijam de 14 de Septiembre de 1891, sobre el caso anterior conocido por "Fondo Piadoso de California".

42.- Extracto de reclamación de Charles Mc. Manus contra México.

43.- Extracto de expediente de naturalización de William Koenig, contra México, de 11 de Noviembre de 1876.

44.- Oficio de 26 de Abril de 1877, sobre reclamación de la Cía. Minera la "Abra" contra México.

45.- Extracto de expedientes sobre naturalización de Camille Gros.

46.- Extracto de naturalización de Stockman contra México.

47.- Otro de reclamación de Antonio Milatovich contra México.

48.- Otra de naturalización de Caroline Sprotto contra México.

49.- Carta de Don Manuel Aspiroz al Lic. Vallarta de 1o de Abril de 1892, Sobre reclamaciones fraudulentas de la "Abra" y Weil.

50.- Oficio de 7 de Septiembre de 1877, sobre caso de reclamación de Benjamín Weil.

51.- Otro de 26 de Diciembre de 1877, sobre el caso de la Cía. la "Abra" y Simón Weil.

52.- Otro de 1o de Mayo de 1877, en el mismo caso que en anterior.

53.- Apuntes de 24 de Enero de 1891, sobre reclamación de Mr. Pinkerton, que quiere hacer contra México.

54.- Nota de 8 de Abril de 1892, facultando al Lic. Vallarta para recoger documento que necesita para resolver consulta que se le pide.

55.- Otra de 13 de Abril de 1892, sobre los casos de Benjamín Will y Cía. Minera la "Abra".

56.- Nota de 3 de Junio de 1875, en la reclamación de Doleguy contra México.

57.- Exposición que hace Vicente Mariscal del asunto relacionado con la defensa de Sonora contra Estados Unidos.

58.- Nota de 12 de Mayo de 1877, dando datos sobre el caso de la barca alemana "Annie" ocurrido en Mazatlán.

59.- Carta de R. F. Mitchel al Presidente de México, sobre el caso la "Abra".

60.- Documentos relativos a la sentencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos, sobre validez de tratado en el caso de un súbdito chino contra los Estados Unidos por no habersle permitido desembarcar en San Francisco, California, Estados Unidos.

61.- Cuestiones relativas al paso de tropas en persecución de indios por la frontera.

62.- Extracto del expediente por reclamación Kastam contra México.

63.- Informes relativos al señor Montluc, cónsul francés.

64.- Escrito de 4 de Octubre de 1877, pidiendo Roberto Geddes audiencia al Ministro de Relaciones.

65.- Pésame dado por la muerte de Adolfo A. Thirs.

66.- Apuntes sobre la reanudación de relaciones con Europa.

67.- Apuntes sobre sentencia de la Suprema Corte de Estados Unidos por validez del título expedido por México en el caso del terreno llamado "Rancho de las Vírgenes".

68.- Apuntes sobre tránsito de tropas extranjeras en territorio mexicano.

69.- Apuntes sobre reanudación de relaciones con Inglaterra.

70.- Carta sobre asuntos de la frontera con los Estados Unidos.

71.- Tratado de comercio entre Alemania y España.

72.- Nota del Ministro de Inglaterra sobre cuestión de refugiados extranjeros.

73.- Datos sobre la causa contra Don Serafín Maurer de Atlixco.

74.- Presupuesto del gasto de la Legación de México en Madrid.

75.- Nota de empleados existentes en la Secretaría de Relaciones.

76.- Nota de las cantidades que se adeudan a dichos empleados.

77.- Apuntes para la memoria de Relaciones.

78.- Otros sobre lo mismo. Artículo del periódico "Trait de Unión" sobre reconocimiento de México por Francia.

79.- Apuntes y datos sobre la Exposición Universal de París.

80.- Extracto de una carta sobre las relaciones con Inglaterra.

81.- Correspondencia y datos históricos sobre la pacificación de México en 1860, por Don Santos Degollado, y sobre el bombardeo de Veracruz, hecho en esa época (1860).

82.- Expedientes sobre la mediación de Francia e Inglaterra para terminar la guerra y pacificar a México.

83.- Nota relativa a la separación de México, del Ministro americano J. R. Poinsett.

84.- Pacto de alianza amistad y comercio en forma de proyecto que se presenta.

85.- Respuesta dada y proyecto de arreglo para terminar las dificultades de México con las naciones extranjeras.

86.- Caso de Brígido Botiller contra Dominga Domínguez, sobre el asunto conocido por "Rancho de las Vírgenes" y recorte de periódico.

87.- Protocolo de la conferencia tenida en 6 de Diciembre de 1877, entre el Secretario de Relaciones y el Ministro de Guatemala.

88.- Borrador del segundo memorándum de 23 de Agosto de 1877, de la conferencia tenida entre el Secretario de Relaciones y Mr. Foster.

89.- Apuntes sobre la convención preliminar entre México y Guatemala.

90.- Datos fundando reclamaciones que hacen mexicanos por daños y perjuicios sufridos en sus intereses, firmados por Cristóbal Martínez.

91.- Acta de la reunión de los plenipotenciarios de México y Guatemala, de 7 de Diciembre de 1877 y proyecto relativo.

92.- Protocolo de conferencia tenida entre ambos representantes para fijar límites de México con Guatemala.

93.- Otro protocolo sobre lo mismo de 10 de Diciembre de 1877.

94.- Recortes de cartas y periódicos sobre relaciones de México con Estados Unidos.

95.- Convenios para paso de tropas extranjeras a Mé-

xico con inserción de artículos del tratado celebrado entre España y Estados Unidos de fecha 27 de Octubre de 1795.

96.- Memorándum de 26 de Agosto de 1877, de la conferencia tenida por el Secretario de Relaciones con Mr. Foster.

97.- Proyecto de arreglo entre México y Estados Unidos sobre cuestiones de la frontera.

98.- Varios documentos y datos sobre casos de dificultades con Estados Unidos.

99.- Memorándum de la conferencia tenida con Mr. Foster y el Ministro de Relaciones de México, sobre dificultades con Estados Unidos.

100.- Memorándum de sugerencias hechas por el Ministro de Estados Unidos al Secretario de Relaciones de México para terminar las dificultades pendientes.

101.- Recortes de periódico sobre sonorenses asesinados y reclamaciones de México a Estados Unidos.

102.- Discurso de B. de Estrada sobre subvención a estados fronterizos para hacer la guerra contra las tribus bárbaras.

103.- Discursos pronunciados sobre colonias militares y sobre lo anterior.

104.- Otro folleto sobre la misma cuestión de los dos anteriores.

105.- Otro en inglés sobre lo mismo.

106.- Informe que da Mr. Foster a Mr. Evarts, en Junio 20 de 1877, sobre reconocimiento del Gobierno del General Díaz por los Estados Unidos.

107.- Otro informe sobre lo mismo de Mr. Seward a Mr. Foster.

108.- Memoranda sobre el arreglo de una zona en la frontera para el paso de tropas en persecución de ladrones.

109.- Puntos de vista del Gobierno Mexicano en los asuntos de Estados Unidos, en sus dificultades con México.

110.- Memorándum de conferencias de 29 de Abril y 7 de Mayo de 1878.

111.- Memorándum sobre estipulaciones que deberá contener el tratado que habrá que firmar para el arreglo de las dificultades con Estados Unidos.

112.- Memorándum de la conferencia tenida en 12 de Enero de 1878.

113.- id. id. id. id. id.15 de Enero de 1878.

114.- id. id. id. id. id.17 de Enero

115.- id. id. id. id. id.20 de Abril

116.- id. id. id. id. id.23 de Abril

117.- id. id. id. id. id.25 de Abril

118.- id. id. id. id. id.25 de Abril

119.- Primer memorándum de 22 de Agosto de 1877.

120.- Segundo memorándum de 23 de Agosto de 1877.

121.- Tercer memorándum de 7 de Agosto de 1877.

122.- Sexto memorándum de 30 de Agosto de 1877.

123.- Séptimo memorándum de 15 de Septiembre de 1877.

124.- Octavo memorándum de 31 de Octubre de 1877.

125.- Noveno memorándum de 3 de Noviembre de 1877.

126.- Décimo memorándum de 23 de Noviembre de 1877.

127.- Undécimo memorándum de 27 de Noviembre de 1877.

128.- Memorándum de conferencia tenida en 20 de Abril de 1878.

129.- id. id. id. 15 de Abril de 1878.

130.- id. id. id. 23 de Abril

131.- id. id. id. 21 de Junio

132.- id. id. id. 25 de Abril

133.- id. id. id. 29 de Abril

134.- id. id. id. 7 de Mayo de 1878.

135.- id. id. id. 24 de Junio

136.- id. id. id. 26 de Junio

137.- id. id. id. 2 de Agosto.

138.- Causas del mal resultado de la convención de 4 de Julio de 1868.

139.- Memorándum de la junta tenida por el Presidente de la República con los Secretarios de Estado, (en Junio de 1878) 15 de mayo de 1878, para tratar del estado de las cuestiones pendientes con el gobierno de los Estados Unidos.

140.- Copias tomadas de la obra titulada "Rush's residence at the court of London". Edición de Filadelfia de 1845.

141.- Apuntes sobre el caso de extradición de los presuntos reos Matilde Ramírez, Porfirio Cantú, León Zamora y Félix García solicitada por John Russell agente del estado de Texas, Estados Unidos.

142.- Proyecto de autorización al ejecutivo para permitir la salida de tropas federales fuera de los límites y su entrada a tierras de Estados Unidos.

143.- Datos sobre la reclamación William C./Dickens, contra México.

144.- Opinión de Mr. Foster dada en 25 de Abril de 1878, sobre el caso de permiso a las tropas mexicanas de paso a la frontera americana en persecución de ladrones.

145.- Nota sobre las reclamaciones de Francisco Ancira y de Mr. Morton.

146.- Apuntes sobre someter al conocimiento y jurisdicción de jueces federales el delito de abigeato, no contraria a la Constitución.

147.- Impresos referentes a cuestiones de carácter internacional en las que tuvo que intervenir México representado por su Ministro de Relaciones, el Lic. Ignacio L. Vallarta. Años de 1876 a 1878.

#### ANEXOS DEL No. 514 EN RELACION CON EL No. 525 Y OTROS PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

1.- Sentencia en el juicio de comiso contra la goleta americana "Eustase", de fecha 22 de Abril de 1878, y de 26 de Junio.

2.- Observaciones a la sentencia pronunciada en el amparo Alvarez Rul y Miranda Iturbe contra el Ayuntamiento de México.

3.- Sentencia de 18 de Abril de 1879, en el amparo promovido por Gertrudis Hernández.

4.- Otra de 21 de Noviembre de 1881, en amparo

Guadalupe Calvillo.

5.- Otra en amparo Jesús Rodríguez, de 16 de Enero de 1880.

6.- Otra de 8 de Junio de 1880, en amparo Celso Ortiz.

7.- Otra de 20 de Enero de 1880, en amparo Feliciano Rodríguez.

8.- Otra de 30 de Agosto de 1880, en amparo Miguel F. Blanco.

9.- Resolución de la Corte en queja de Jalisco contra el Juez de Distrito Leonardo Angulo.

10.- Sentencia de 23 de Julio de 1883, en causa contra Nicolás Galván.

11.- Sentencia de 28 de Marzo de 1873, en amparo Juan Antonio Loaiza.

12.- Sentencia de 10 de Diciembre de 1879, en amparo Praxedis Cavazos, por Don Juan N. Cortina.

13.- Distribución de los juzgados de distrito y Tribunales de Circuito en la República Mexicana.

14.- Sentencia de 10 de Noviembre de 1885, en amparo Dionisio Catalán.

15.- Sentencia de 25 de Marzo de 1882, en amparo Enrique Cortazar.

16.- Sentencia de 16 de Diciembre de 1881, en amparo José Elcuterio Gutiérrez.

17.- Promoción por el Banco Mercantil Mexicano para fundar sucursales o agencias y otras poblaciones de Jalisco.

18.- Sentencia de 30 de Marzo de 1882, en amparo Teodoro Camacho.

19.- Sentencia de 21 de Mayo de 1881, en amparo Casimiro Aldrete.

20.- Sentencia de 30 de Julio de 1880, en amparo Celso Ortiz.

21.- En competencia de origen de jueces en La Paz.

22.- Sentencia de 23 de Febrero de 1880, en amparo Feliciano Rodríguez y otros.

23.- Amparo pedido por Francisco Mercado sobre derecho de petición.

24.- Amparo sentenciado en 17 de Enero de 1881, interpuesto contra Casimiro Rodríguez, por prisión sin causa legal.

25.- Amparo sentenciado en 30 de Mayo de 1881, interpuesto por Luciano López y varios, por remisión de reos por requisitoria.

26.- Amparo resuelto en 8 de Septiembre de 1875 y pedido por Nicolás Porres, sobre que la falta de audiencia y defensa en los juicios civiles es motivo del amparo.

27.- Sentencia de 13 de Octubre de 1880, en amparo Ignacio Moreno, por exigirse cargos públicos gratuitos.

28.- Sentencia sobre incompetencia de origen sobre el nombramiento de la autoridad en amparo Manuel Bezares.

29.- Sentencia de 6 de Abril de 1881, en amparo Mariano Muñoz y socios sobre que el amparo no juzga de cuestiones civiles.

30.- Sentencia suspendiendo a un juez por amparo otorgado a diputados falsos.

31.- Sentencia de 9 de Febrero de 1881, en amparo Miguel S. Chodts, sobre derecho de tránsito.

32.- Sentencia de 2 de Diciembre de 1880, en amparo

Carlos Gómez Bureau en homicidio de Don Ignacio Toledoano.

33.- Sentencia de 4 de Junio de 1880, en amparo Segundo Mata y otros, contra la dilación de su proceso.

34 y 35.- Sentencia de 16 de Mayo de 1881, en amparo Cipriano Castillo Mercado, por Juan Domingo y otros.

36.- Acuerdos de la Suprema Corte a los jueces de Distrito, de 21 de Julio de 1879 sobre modo de proceder en casos indicados.

37.- Sentencia de 24 de Agosto de 1882, en amparo Gregorio Tunc.

38.- Sentencia de 23 de Agosto de 1888, en amparo León Guzmán.

39.- Sentencia de 21 de Mayo de 1880, en causa instruida contra el Lic. Felicitos Villareal.

40.- Escrito pidiendo amparo Teresa Fuentes de González.

41.- Amplísima exposición en forma de alegato que se presenta a la Corte de Justicia por los señores Claudio A. Martínez y Cía. de Veracruz, pidiendo declaración de que el juez de Distrito de este puerto hizo bien en no cumplimentar exhortos que se le mandaron por el Mérida para embargarles por deuda que no pudo pagar la testamentaría de don Eduardo Arana, por multa que se le impuso a esta según sentencia de la Corte de 26 de Noviembre de 1873 en el juicio sobre defraudación derechos de cargamento importado por la goleta nacional "Benita" al puerto del Progreso en Febrero de 1872.

42.- Plan de la restauración política de la República Mexicana, anónimo.

43.- Proyecto de reformas al artículo 92 de la Constitución.

44.- Proyecto de ley orgánica y reglamentaria de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 4 de Abril de 1871, firmada por tres señores Magistrados de dicho Tribunal

45.- Circular de 7 de Abril de 1881, sobre modo de justificar licencias por causas de enfermedad de los empleados.

46.- Ley reglamentaria para el servicio de cárceles en Michoacán.

47.- Editorial de 29 de Abril de 1879, sobre el derecho individual. Y un opusculo del señor Lancaster Jones hecho por Justo Sierra.

48.- Decreto del Gobierno de Michoacán de 18 de Mayo de 1877, estableciendo la junta de vigilancia de cárceles.

49.- Decreto de 8 de Junio de 1871, de Puebla, dando la facultad coactiva a los administradores de la Beneficencia Pública.

50.- Decreto de 13 de Marzo de 1861, exceptuando de contribuciones a los establecimientos públicos.

51.- Decreto de 18 de Diciembre de 1878, sobre alcabalas en Sinaloa.

52.- Decreto de 25 de Septiembre de 1872, sobre modo de suplir las faltas temporales o absolutas del Presidente de la Corte, y proyecto de reformas al artículo 91 de la Constitución.

53.- Sentencia del 26 de Agosto de 1880, en la compe-

tencia por colisión entre vapores "Fénix" y "Frontera".

54.- Decreto de 12 de Diciembre de 1879, facultando al Ejecutivo para la organización del ejército y armada nacionales.

55.- Artículo publicado en "El Foro" de 4 de Mayo de 1881, atacando "un decreto anticonstitucional" sobre capitales destinados a la Beneficencia Pública en relación con los decretos de Puebla, de fecha 24 de Noviembre y 19 del mismo de 1880.

56.- Artículos de periódicos sobre la pena de muerte y apuntes en el amparo sobre la misma pena, tratado en la Suprema Corte.

57.- Publicación en "El Foro" de 17 de Enero de 1882, sobre competencia de jurisdicción en juicio del Moral seguido contra Bermejillo Hnos. y amplio escrito y sentencia que recayó en dicho asunto.

58.- Alegato presentado en amparo que pidió Juan L. Lizardi, en 13 de Noviembre de 1881.

59.- Resolución dada en la queja presentada al Tribunal de Chihuahua, contra el juez Justo Prieto.

60.- Auto que negó la suspensión en el caso de contribuciones de Puebla.

61.- Decreto de 10 de Junio de 1880, facultando al Ejecutivo para promulgar el Código de Procedimientos Civiles.

62.- Decreto de 14 de Octubre de 1880, aprobando los Códigos citados.

63.- Acuerdo del Presidente de la República sobre casos de amparo.

64.- Competencia en el Juicio Rafael Bretón contra Ramón Bretón.

65.- Proyecto sobre sentencia en amparo Remigio Bautista y socios sobre asuntos de indígenas.

66.- Amparo en negocio de la cienega "Hacienda", pedido por Doña María Gordo de Gordo, relacionado con el Rancho de Tetillas.

67.- Apuntes sobre bancos de emisión anónimos.

68.- Apuntes en amparo Remigio Bautista y socios, contra apco del común del pueblo de Santa Cruz Mitlatongo.

69.- Copias en amparo Febronio Ramírez y artículo sobre dicho fallo, por robo.

70.- Apuntes en amparo por servicio forzado en el ejército.

71.- Decreto de Puebla de 6 de Octubre de 1871, sobre minas de sal, etc.

72.- Nota de amparos pendientes en la Corte en 31 de marzo de 1879.

73.- Oficio del General Pedro Ogazón, a la Corte, pidiéndole su asistencia para la instalación de dicho Tribunal.

## ANEXOS DEL No. 645

645 b.- Los datos que siguen y que se ponen como base para formar la biografía del Lic. Vallarta, están tomados del periódico que se publicó en México en Marzo de 1880 hasta Agosto del mismo año con el nombre de "La Constitución" cuando este periódico lo presentó como candidato para la Presidencia del República.

1.- Datos biográficos del Lic. Vallarta hechos por el señor Don Salvador Quevedo y Zubieta. Periódico citado	Nº 5	27.- Postulación en favor del Lic. Vallarta para Presidente.	Nº 27
2.- Apreciaciones de la prensa nacional sobre el Lic. Vallarta.	" 5	28.- Editorial sobre nuestra política en relación con el Lic. Vallarta.	" 29
3.- Rectificación de las calumnias dirigidas al Lic. Vallarta por habersele atribuído maliciosamente la prisión de varios individuos aprehendidos por delito de conspiración.	" 6	29.- Defensa en favor del Lic. Vallarta.	" 30
4.- Rectificaciones hechas a los datos biográficos a que se refiere los señalados en el número I. anterior.	" 6	30.- Artículo sobre la cuestión de Colima.	" 31
5.- Datos sobre la administración del General Don Manuel González.	" 7	31.- Otro sobre la cuestión de Tepic relacionado con la elección.	" 31
6.- Datos sobre el incendio de Mascota y prisión de Capuchinas.	" 8	32.- Otro sobre explicaciones al periódico "La Libertad".	" 31
7.- Editorial sobre el asunto del incendio de Mascota.	" 9	33.- Defensa del Lic. Vallarta en los ataques de "Juan Panadero".	" 32
8.- Datos sobre la carrera política del Lic. Vallarta.	" 9	34.- Datos relativos a la instalación de la "Convención Política Vallarta" y discursos relativos.	" 32
9.- Defensa de la actuación política del Lic. Vallarta.	" 10	35.- Artículo sobre la política personalista.	" 33
10.- Adhesiones a la candidatura del Lic. Vallarta.	" 10	36.- Artículo sobre los asesinatos del 25 de Junio en Veracruz.	" 35
11.- Editorial sobre suspensión de garantías.	" 11	37.- Artículo sobre los sucesos de Veracruz y "La Libertad".	" 37
12.- Protesta por falsas inculpaciones contra el Lic. Vallarta.	" 13	38.- Editorial sobre la cuestión de nacionalidad del General don Manuel González.	Nos. 38y40
13.- Continuación del artículo sobre garantías individuales.	" 14	39.- Artículo refutando a "La Tribuna" por ataques que le hace al Lic. Vallarta.	No. 38
14.- Editorial sobre los Votos del Lic. Vallarta.	" 15	40.- Artículo sobre escándalos del Gral. Tolentino en Guadalajara.	Nos. 39y32
15.- Rectificaciones a "Juan Panadero" en favor del Lic. Vallarta.	" 15	41.- Artículo sobre la nacionalidad del candidato General Manuel González.	Nos. 41-49
16.- Consideraciones en favor del Lic. Vallarta por S. Peña.	" 16	42.- Editorial sobre los ataques al Sr. Vallarta.	No. 45
17.- Juicio crítico sobre los Votos de Balbín de Unquera.	" 15	43.- Editorial sobre las fuerzas liberales en Jalisco.	" 44
18.- Continuación de rectificaciones a "Juan Panadero".	" 16	44.- Artículo sobre los ataques al Lic. Vallarta.	" 44
19.- Artículo sobre las obras del Lic. Vallarta.	" 19	45.- Artículo sobre el Plan de Ramírez, sobre elecciones.	" 46
20.- Editorial sobre la iniciativa Vallartista y el Gonzalismo.	" 20	46.- Editorial sobre las credenciales dobles.	Nos.50y47
21.- Artículo en favor de la postulación del Lic. Vallarta.	" 20	47.- Explicación importante sobre política y Lic. Vallarta.	No. 47
22.- Editorial en defensa del Lic. Vallarta sobre el asunto del incendio de "Mascota" y dirigido a "Juan Panadero".	" 22	48.- Editorial sobre los Estados y la política futura.	" 48
23.- Editorial sobre la política actual.	" 22		
24.- Discursos en favor de la candidatura del Lic. Vallarta.	" 24		
25.- Elogios de los Votos del Lic. Vallarta por L. de Montluc.	" 25		
26.- Estudio sobre la cuestión de Colima.	Nos. 25y27		

49.- Editorial sobre nuestra política dirigida al "Monitor".

No. 49

50.- Editorial sobre el programa que seguirán los que presentan como candidatura para la Presidencia de la República al Lic. Ignacio L. Vallarta.

" 1

51.- Resumen de la situación del país en el año de 1880.

" 1

52.- Editorial sobre "Nuestro candidato".

" 2

53.- Boletín de "La Patria" sobre actitudes del Lic. Vallarta para Presidente de la República.

" 3

54.- Editorial tratando ampliamente sobre el incendio de Mascota.

" 3

55.- Documento judicial sobre el mismo asunto de Mascota.

56.- Editorial sobre la situación política actual.

No. 4

57.- Editorial llamado "Nuestra Despedida".

" 51

58.- Artículo sobre el duelo por Miguel Palacio Roji.

" 51

Los números marcados al margen izquierdo, indican el orden progresivo de documentos, y los marcados a la derecha se refieren a los números del periódico "La Constitución" en los cuales se hallan los artículos detallados con anterioridad. Estos periódicos constan encuadernados en un libro grande que se encuentra por separado. Y respecto al archivo general de documentos le corresponde el No. 645b.